



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este Termino Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el mes de octubre del año dos mil diecinueve, **SI** se hicieron **ORDENANZAS MUNICIPALES**.

Y, para los fines de ley correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los siete días del mes de noviembre, del año dos mil diecinueve.


Karina Margarita Láinez Ferrera
Secretaría Municipal



TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14